



San Juan
Gobierno

Ministerio de
Infraestructura,
Agua y Energía

Secretaría de
Recursos Hídricos
y Energías Renovables

Departamento
de Hidráulica

RESPUESTA A CONSULTA N.º 4

LICITACIÓN PÚBLICA N° 0024/2026

**"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA DIVISIÓN DE HERRERÍA, PARA
MANTENIMIENTO DE CANALES, COMPARTO, DELEGACIONES Y DEL EDIFICIO
CENTRAL DEL DEPARAMENTO DE HIDRÁULICA"**

CONSULTA:

BUENOS DIAS.

*NOS COMUNICAMOS PARA CONSULTAR SOBRE EL ARTICULO 9
DOCUMENTACION A PRESENTAR, EL INCISO C. A QUE HACE REFERENCIA
LA DOCUMENTACION ADICIONAL CONFORME AL ARTICULO 5° DEL PLIEGO
DE ESPECIFICACIONES TECNICAS, YA QUE ARTICULO 5 SOLO HACE
REFERENCIA A LA POSIBILIDAD DE PEDIR FOLLETERIA DE LA MARCA SI LO
FUERA NECESARIO.*

RESPUESTA:

Al respecto, el Artículo 9° prevé la incorporación en el Sobre 1 de la documentación técnica a la que alude el Artículo 5° del Pliego de Especificaciones Técnicas, cuya presentación con la oferta resulta recomendable a fin de facilitar el análisis de la propuesta. Sin perjuicio de ello, se aclara que la omisión de dicha documentación no constituye causal de rechazo automático en el acto de apertura, toda vez que las causales de rechazo automático se encuentran taxativamente previstas en el Artículo 11°, Incisos a), c), d) y g) del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

En caso de no haber sido incorporada en el sobre, será la Comisión de Evaluación quien, en una instancia posterior y conforme a lo dispuesto en el Artículo 21° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y en el Artículo 5° del Pliego de Especificaciones Técnicas, requerirá al oferente la información adicional que estime pertinente y necesaria.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, 30/09/2026

C.P. ANALIA VALERIA CARRIZO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA

T.U.A.P. ROMINA A. RIOFRIO DAVILA
JEFE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DPTO. HIDRÁULICA